

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18327 *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de "Distribuidora de Electrodomésticos Aceval, Sociedad Anónima", adoptó el acuerdo de convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle del Arroyo de la Media Legua, número 33, planta baja, el 30 de junio de 2009, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal, a su segunda convocatoria el día 1 de julio de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2008.

Segundo.- Reducción del capital social que pasa de 1.322.793, 66 euros a 1.084.452, 46 euros, por la restitución de las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de las 595.853 acciones nominativas que componen la totalidad de su capital social, numeradas correlativamente del 1 al 595.853, ambos inclusive, y que pasan de un valor nominal de 2,22 euros a un valor nominal de 1,82 euros cada una. La ejecución del acuerdo se realizará en el plazo de 45 días naturales.

Tercero.- Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social y a las acciones.

Cuarto.- Delegación de facultades y apoderamientos para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta y para elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil aquellos acuerdos que lo precisen.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho podrá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad, calle Atocha, 107, piso tercero, letra c), de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información.

En relación con los puntos I, II y III del orden del día, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar que le sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Propuesta sobre reducción de capital social del punto II del orden del día, junto con el preceptivo informe de los Administradores.

Propuesta sobre modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a que se refiere el punto III del orden del día, junto con el preceptivo informe de los Administradores y el nuevo texto.

De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes y que serán facilitadas por escrito hasta el día de celebración de la Junta general; todo ello dirigiéndose al domicilio social de la compañía.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Pedro Polo Hernando.

ID: A090043083-1